



151773

151773

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para la fabricación de envases de cartón"-----

a favor de D. Octavio de SOLO CORTADA, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

En los envases y cajas para la contención de diversos productos, especialmente de materias alimenticias o preparaciones farmacéuticas, ocurre frecuentemente, cuando dichos envases se construyen de cartón, que éste no preserva suficientemente a las substancias envasadas de la influencia de los agentes externos, particularmente de la humedad atmosférica, por lo cual dichas substancias sufren alteraciones que es en extremo interesante evitar, así como que el mismo cartón por su naturaleza influya también perjudicialmente sobre las propias materias envasadas.

A la evitación de estos hechos tiende el procedimiento de fabricación de los envases referidos, que constituye el objeto de la patente de introducción de referencia, obteniéndose según dicho procedimiento un aislamiento eficaz entre las paredes del envase y el producto contenido en el mismo, así como una obturación de las juntas existentes entre las diferentes caras del cuerpo del envase y aún de las existentes entre los envases y sus tapas.



- 2 -

154773

25 El procedimiento de que se trata consiste esencialmente en disponer, por el interior de las caras del envase y potestativamente en sus tapaderas, un forro formado por piezas de papel o de otra materia análoga pegadas total o parcialmente en dichas caras solo por los bordes, orillas o pequeñas partes de tal forro, de modo que el resto de este último quede en gran extensión despegado de las correspondientes paredes a fin de que entre éstas y el forro resulte una capa o camisa de aire protectora del contacto del producto envasado con la materia de que está constituido el envase.

35 En el dibujo adjunto se representa, por vía de ejemplo, un caso de demostración del procedimiento aplicado a la fabricación de una caja plegable en su cuerpo y en los fondos y tapas.

40 Como se demuestra en el dibujo, que representa por su interior una caja desplegada, se ha aplicado al conjunto formado por lo que ha de constituir el cuerpo de la caja, su fondo y las correspondientes tapas, un forro de papel pegado solamente por las partes representadas por zonas manifestadas con líneas de trazos interrumpidos, como son 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

45 De esta manera, aún cuando el forro resulte unido a las partes constitutivas de las cajas por su interior, se tienen en 10, 11, 12 y 13 unas grandes porciones de forro sin estar adherido a dichas partes de las cajas, quedando en consecuencia formadas las capas o camisas de aire de que antes se ha hablado entre el forro y el material con que están constituidas las cajas.

50 Por otra parte, el forro antes referido constituye un medio de obturación de los intersticios que puedan formarse en las aristas de las cajas cuando éstas se encuentran en servicio, tales como 14, 15, 16, 17, 18 y 19, así como en las partes de unión 20, 20 del envase.

55 Las cajas que se fabriquen con el procedimiento objeto de la patente podrán tener formas y disposiciones variables, y los forros podrán ser de papel o de otra materia laminar, pudiendo ser previamente impermeabilizados o esterilizados con tratamiento adecuado. El pegamento de estos forros por sustancias adhesivas a las cajas se producirá en mayor o menor extensión, según convenga.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

65 1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de envases de cartón, que esencial-



15 1773

mente se caracteriza por disponer, por el interior de las
caras del envase y potestativamente en sus tapaderas, un
ferro formado por piezas de papel o de otra materia aná-
loga pegadas total o parcialmente en dichas caras solo
70 por los bordes, orillas o pequeñas partes de tal ferro,
de modo que el resto de este último quede en gran exten-
sión despegado de las correspondientes paredes a fin de
que entre éstas y el ferro resulte una capa o camisa de
aire protectora del contacto del producto envasado con la
75 materia de que está constituido el envase.

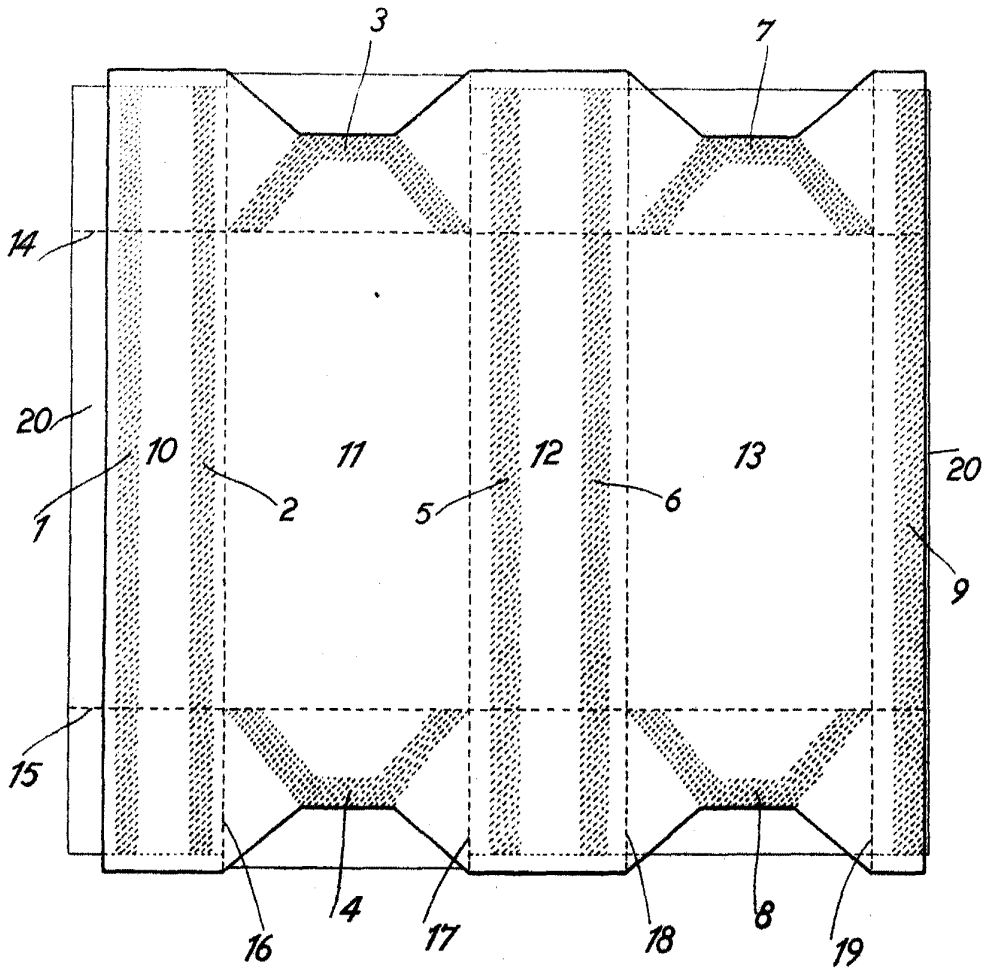
2.- La explotación exclusiva del objeto de la
patente, sean cuales fueren las circunstancias que concu-
rran con su esencialidad definida en la anterior reivin-
dicación, cual objeto es:

80 "Un procedimiento para la fabricación de envases
de cartón".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de Enero de 1941.

R. P. de D. Octavio de SOLO CORTEADA.



[Faint handwritten text and signature]